



RESOLUCIÓN

Resolución nº: 692/2021

Fecha Resolución: 05/08/2021

**D. Alejandro Gutiérrez Casares, Alcalde - Presidente en funciones del Ayuntamiento de Almensilla, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y disposiciones concordantes, ha resuelto:**

**Asunto:** Aprobación de la lista provisional de personas admitidas y excluidas en el proceso selectivo para la contratación de personal laboral temporal dentro del programa de empleo y apoyo empresarial (PEAE) del PLAN CONTIGO de La Diputación de Sevilla (Líneas 3 y 6). Categoría: Docente de Idiomas.

Considerando que por esta Alcaldía se han aprobado las bases que rigen el proceso selectivo para la contratación de personal laboral temporal dentro del programa de empleo y apoyo empresarial (PEAE) del PLAN CONTIGO de La Diputación de Sevilla (Líneas 3 y 6) Categoría Docente de Idiomas, aprobadas por Resolución de Alcaldía nº 520/2021, de fecha de 16 de junio de 2021 y publicadas en BOP nº 143 de 23/6/21.

Considerando que ha concluido el plazo de presentación de instancias previsto en la Base Tercera de las que rigen el proceso selectivo.

Considerando que se han presentado 7 solicitudes de personas interesadas.

Visto cuanto antecede, tengo a bien dictar la siguiente RESOLUCIÓN:

PRIMERO.- Aprobar la siguientes listas provisionales de personas admitidas y excluidas, según la clausula 5ª de las bases de referencia

Lista provisional de personas admitidas:

Apellidos y nombre
Caiceo Cera Laura
Hidalgo Redal Irune
Hinojosa Ávila Antonio Luis

Lista provisional de personas excluidas y motivo de exclusión.

Figura con una X el motivo de la exclusión provisional, por ser un documento que no consta como presentado o está presentado con alguna deficiencia (documento incompleto, sin copia del reverso,...), por lo que no se considera acreditado el requisito:

REQUISITOS/SOLICITANTES	Solicitud	Pago tasas	Certificado negativo delitos sexuales	CV	DNI	Titulación	C1 Inglés	Capacidad docente
Castro Sánchez Margarita	--	X	--	--	--	--	--	--
Cisneros Rodríguez Carolina	--	--	--	--	--	X	X	--
Corral Vázquez Sara	--	--	--	--	--	X	--	--
San Juan Figueredo Martha del Rocío	--	X	--	X	X	X	X	X

SEGUNDO.- Señalar un plazo de tres días hábiles a partir del siguiente a la publicación de ésta en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y de la página web (www.almensilla.es) para que las personas interesadas subsanen los defectos que hayan motivado su exclusión. Si dentro del plazo no subsanasen dicha exclusión, quedarán definitivamente excluidos de la convocatoria, si bien, para **las personas excluidas por no presentar justificante de pago de tasas**, en base a la clausula 3ª párrafo final de las bases reguladoras de este proceso selectivo, solo se admitirá como subsanación de esta situación, la aportación del justificante de pago en el que conste que el mismo se ha efectuado dentro del periodo de entrega de solicitudes establecido en las bases (del 23/06/21 al 08/07/21).

Código Seguro De Verificación:	Utlf6Ve+m+ofOIwdga7G8g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alejandro Gutierrez Casares	Firmado	05/08/2021 14:25:42
	Blanca Escuin Leyva	Firmado	06/08/2021 08:59:27
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/Utlf6Ve+m+ofOIwdga7G8g==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/Utlf6Ve+m+ofOIwdga7G8g==</a>		





AYUNTAMIENTO DE ALMENSILLA  
FORMACION y EMPLEO  
GENERAL

TERCERO: El Tribunal Calificador estará compuesto por:

- PRESIDENTE/A: Almudena de la Rosa Morales o suplente que ésta determine
- SECRETARIA: la de la Corporación, Blanca Escuin de Leyva o suplente que ésta determine
- VOCALES:
  - María Luisa Chávez García o suplente que ésta determine
  - Carmen Masero Balletero o suplente que ésta determine
  - María José Fernández Zapata o suplente que ésta determine

CUARTO: Publicar la presente Resolución en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y tablón web (en [www.almensilla.es](http://www.almensilla.es))

El Alcalde en funciones,

La Secretaria-Interventora,

Fdo.: Alejandro Gutierrez Casares

Fdo.: Blanca Escuin de Leyva

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	Utlf6Ve+m+ofOIwdga7G8g==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Alejandro Gutierrez Casares	Firmado	05/08/2021 14:25:42
	Blanca Escuin Leyva	Firmado	06/08/2021 08:59:27
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/2
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/Utlf6Ve+m+ofOIwdga7G8g==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/Utlf6Ve+m+ofOIwdga7G8g==</a>		

